## JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO REPUBLICA DE CHILE PERSONERÍA JURÍDICA: RESOLUCIÓN NO 002207 de Spt / 77 MINISTERIO DE GOBIERNO NIT. 806.010.846 D.V.0



## A QUIEN INTERESE

Yo PEDRO MAZA TARON, presidente de la Junta de Acción Comunal del Barrio República de Chile, Hago constar que la Sra. FRANK VILLANUEVA MIELES identificada con Cedula de ciudadanía N° 9.273.862 De Cartagena. Es residente del barrio República de Chile en la Manzana 24 lote 1 desde hace 43 años.

Reconocemos que es una persona seria, honesta y colaboradora con la comunidad. Mostrando buen comportamiento para con sus vecinos. Y generando buena convivencia en su sector.

Este certificado de vecindad se otorga por solicitud del interesado, a los 21 días del mes de mayo del año 2021, con valides de 30 días calendario.

Atentamente

PEDRO DE JESÚS MÁZA TARÓN C.O. 9'285.313 de Cartagena Presidente de la J.A.C.

NOTA: para todos los efectos, este certificado solo tendrá validez con la firma